



CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), artículo 27 del Reglamento Orgánico Municipal y normas concordantes, se le convoca a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Pleno de la Corporación el próximo **día 15 de septiembre de 2025, (sesión correspondiente al mes de Agosto) a las 11:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición, electrónicamente, los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

El borrador del acta de la sesión anterior, se ha remitido anteriormente, por correo electrónico.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario General del Pleno o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE
(Fecha y firma en el lateral)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



CONVOCATORIA PLENO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE JULIO DE 2025
- 2.- RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE CONCEJAL DE D. LUIS ALBERTO MARÍN MORALES
- 3.- PROCEDIMIENTO GENÉRICO DE SECRETARÍA. TOMA DE POSESIÓN DE D. IGNACIO LÓPEZ PASTOR LOARCE COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
- 4.- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2024
- 5.- DACION DE CUENTA CONTROL FINANCIERO. INFORME ANUAL DE MOROSIDAD.
- 6.- ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACUERDO REGULADOR DE PRECIO PÚBLICO POR CURSOS DE FORMACIÓN EN AULA MENTOR EN IMPEFE
- 7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS Y TURISMO SOBRE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
- 8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL.
- 9.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD, URBANISMO Y SERVICIOS A LA CIUDAD SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
- 10.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES MIR EN CIUDAD REAL
- 11.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA. PLAN DE MEJORA DE ACERADOS Y PLAN DE REASFALTADO.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 8/2025

CONVOCATORIA PLENO

12.- DACIÓN DE CUENTAS DE LIBRO DE DECRETOS SIGEM DEL ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS, ENTRE LAS FECHAS 17-07-2025 A 03-09-2025, Y LIBRO EXTRACTO DE DECRETOS TRIBUTARIOS GITWEB, ENTRE LAS FECHA 17-07-2025 A 03-09-2025.

13.- CUESTIONES DE URGENCIA

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS

14.1.- RUEGO RELATIVO AL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

14.2.- OTROS RUEGOS

14.3.- PREGUNTAS

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3

